



Circular GCM.10/009
México, D. F., 12 de mayo, 2010

Circular 009

A todos los Médicos Veterinarios Responsables de los Centros de Certificación Zoosanitaria Coordinados por el OCETIF, A.C.

Estimados médicos:

Hago de su conocimiento que el OCETIF ha sido invitado a la audiencia pública en materia de movilización animal, que se llevará a cabo el día 17 de junio en la Ciudad de Veracruz, Ver. por lo que se les invita que a nombre de productores, transportistas, comercializadores, industriales, etc., nos den su opinión, queja o expectativa del servicio de inspección fitozoosanitaria que se realiza en los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVI's) de los Cordones Cuarentenarios, así como en los Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI's) autorizados (estatales).

Este evento estará presidido por el Director General de Inspección Fitozoosanitaria y el Titular del Órgano Interno de Control del SENASICA, por lo que es importante que nos envíen esta información antes del 28 de mayo, al correo electrónico del MC. Octavio Hernández: ohdeza@ocetif.org para poder transmitirla en dicho evento.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al mismo, les envío como siempre un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. Sc. Susana Arellano Chávez
Directora General del OCETIF

Ccp. Octavio Hernández Álvarez. Gerente de Certificación de Movilización
SACH/OCHA/CRC

Organismo de Certificación de Establecimientos T.I.F., A.C.
Miguel Ángel de Quevedo 354,
Col. Santa Catarina, Coyoacán, México, D.F. 04010
Tels.: (01-55) 5659 - 2688, Fax Ext. 103, 125, 126
www.ocetif.org ocetif@ocetif.org